

LA REVISTA

ENFOQUE

SEGEPLAN

Guatemala, septiembre 2025 No. 07



60 BECARIOS VAN A CHINA-TAIWÁN

Pág 12

COMPROMISO CON AGILIZACIÓN DE AVALES

Pág 04-05

En un acto oficial realizado en el Salón Banderas, del Palacio Nacional de la Cultura, la SEGEPLAN y la Embajada de la República de China (Taiwán) entregaron 60 becas de estudio a jóvenes guatemaltecos, como parte de los programas de cooperación educativa entre ambas naciones. El número de becas otorgadas este año se incrementó, tomando en cuenta que, en 2024, fueron 45. Acompañaron a los beneficiarios el titular de la SEGEPLAN, Carlos Mendoza; Subsecretaria de Cooperación, Ilina Peña y la Embajadora, Vivia Chang.

CONTINÚA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SiNSE

Pág 03

COMPROMISO CON AGILIZACIÓN DE AVALES

Pág 04-05

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

Pág 06-07

CONDUCTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Pág 08-09

BUSCAN ABRIR MÁS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Pág 11



PRESENTACIÓN

La inversión pública es una de las herramientas más poderosas para impulsar el desarrollo de Guatemala. Cada proyecto aprobado y acompañado por SEGEPLAN representa no solo infraestructura o servicios, sino también oportunidades para transformar realidades, cerrar brechas y construir un futuro más justo e inclusivo para la población.

En esta edición de Revista Enfoque SEGEPLAN destacamos el compromiso de la institución por agilizar los procesos de avales de inversión pública, garantizando que los proyectos no solo avancen con mayor rapidez, sino que lo hagan con calidad, pertinencia y transparencia. La planificación y el acompañamiento técnico permiten que cada quetzal invertido genere un verdadero impacto en la vida de las comunidades.

También se abordan otros temas clave para el desarrollo nacional:

La institucionalización del SiNSE, como sistema que permitirá un seguimiento y evaluación más sólidos de las políticas públicas.

Las políticas públicas como instrumentos de gestión para el desarrollo, con la participación activa de SEGEPLAN en su diseño y fortalecimiento.

El papel de la Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo como conductora del Sistema Nacional de Planificación.

Nuevas oportunidades educativas a través de becas internacionales, que reafirman la apuesta por el talento guatemalteco.

Y, como muestra de la diversidad de nuestra institución, la historia de un especialista de SEGEPLAN que combina su pasión por la inversión pública con el mundo de la música.

Esta edición refleja la esencia de SEGEPLAN: una institución que acompaña, articula y fortalece los procesos de desarrollo del país, siempre con el propósito de que la planificación se traduzca en mejores condiciones de vida para toda la ciudadanía.



CRÉDITOS

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia **Carlos Mendoza Alvarado** Secretario **Wendy Nineth Sánchez Cacao** Subsecretaria **Iliana Peña Aldana** Subsecretaria **Enrique Estuardo Maldonado** Subsecretario **Hugo Allan García** Subsecretario **Mariajosé España** Dirección de Comunicación Social **Otoniel M. Monroy Hernández** Editor **Fernando González** Fotografía Sergio Contreras Diseño y diagramación

Continúa institucionalización del SiNSE

Liderados por SEGEPLAN, funcionarios y equipos técnicos de ministerios y secretarías de Estado revisaron la propuesta de articulado para institucionalizar el Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación de Guatemala (SiNSE).

El objetivo es constituir oficialmente una instancia gubernamental que coordine la evaluación de programas y políticas públicas. Para ello se cuenta con el apoyo del Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR LAC), en el marco de una alianza estratégica con la Oficina de Evaluación y Supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (OVE/BID) y el Gobierno de Guatemala.

El titular de SEGEPLAN, Carlos Mendoza, comentó que el SiNSE no es más burocracia ni un control adicional, es el antídoto frente a problemas históricos como la dispersión, incomunicación y falta de comparabilidad. El SiNSE busca empoderar y dará datos para defender presupuestos, afinar programas y demostrar el valor de la gestión.

Por su parte, Hugo Allan García, subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo, señala que el establecimiento de esta instancia contribuirá al

cumplimiento de la última fase del ciclo de políticas públicas en el país, que es el seguimiento y la evaluación.

Mediante la evaluación de las intervenciones que hacen las instituciones, se podrá establecer qué funcionó y qué no, y se podrá aprender y mejorar cada acción, en beneficio de la población.

Por ello, el objetivo es que las unidades que tengan a su cargo el seguimiento y evaluación en las instituciones, propongan evaluaciones en agenda anual y revisen y validen los resultados técnicos de los documentos que deriven de éstas, entre otras funciones.

Los aportes que brindaron los equipos técnicos de las diferentes entidades del Estado servirán para elaborar un instrumento técnico que institucionalice el SiNSE.

El dato

Se estima que, en la actualidad, solo el 20 por ciento de las instituciones de Gobierno cuenta con una unidad dedicada al seguimiento y evaluación. El SiNSE busca la implementación de estas unidades en todas las entidades.

Equipos técnicos de ministerios y secretarías continúan fortaleciendo la propuesta para institucionalizar el SiNSE



Compromiso con agilización de avales

Una de las líneas estratégicas de trabajo de la Subsecretaría de Inversión para el Desarrollo (SID) es optimizar los tiempos en la emisión de avales por parte de entidades rectoras, con el objetivo de agilizar la inversión pública, pero sin menoscabar su calidad.

En ese contexto, el subsecretario Enrique Maldonado enfatiza que, desde el mes de febrero, SEGEPLAN inició un proceso de revisión de todo el procedimiento para la emisión de avales y así poder identificar los cuellos de botella y facilitar el proceso.

Es enfático, sin embargo, en que se busca agilizar el proceso de la inversión pública, pero sin descuidar su calidad, de modo que los avales que emiten las diferentes entidades rectoras, certifiquen la calidad de la infraestructura que se va a construir en las diferentes tipologías de proyectos.

Por su parte, el Director de Preinversión, Edvan Marroquín, explica que la propuesta de SEGEPLAN va en función de fortalecer los procesos de formulación y evaluación de los proyectos de inversión.

Con ese propósito se ha propuesto establecer un filtro, por medio del cual se puedan determinar la pertinencia y coherencia de las iniciativas, para posteriormente realizar la gestión de avales, resoluciones y dictámenes ante las entidades rectoras.

SEGEPLAN estableció un análisis en un documento recién publicado y de nombre “Procesos para la emisión de Avales, Resoluciones y Dictámenes de Entidades Rectoras” en cual se establecen plazos y normativas que se deben considerar para cada una de las tipologías. Asimismo, cuáles podrían ser las mejoras para la reducción de tiempos, para que se traten de manera diferenciada cada una de las iniciativas, por tipología.

“No es lo mismo analizar un proyecto cuya complejidad es muy alta, como un centro de atención permanente en salud e incluso los hospitales, que una escuela de preprimaria o primaria, donde el grado de complejidad es menor. De esa forma, la agilización va a tener un proceso ordenado y diferenciado en cada una de las iniciativas de inversión”, considera Marroquín.

El documento “Procesos para la emisión de Avales, Resoluciones y Dictámenes de Entidades Rectoras” está puesto a disposición de las entidades formuladoras de proyectos en la plataforma de SEGEPLAN.



Consulte el documento
aquí



Principales resultados de SEGEPLAN:

1. Conformación de una mesa técnica con representatividad de las principales entidades rectoras en los procesos de gestión y ejecución de proyectos de inversión pública.
2. Documento concluido “Procesos para la emisión de Avales, Resoluciones y Dictámenes de Entidades Rectoras” y puesto a disposición en la plataforma de SEGEPLAN.
3. Presentación del documento elaborado ante el Presidente de la República y Consejo de Ministros, así como la estrategia para mejorar los procesos en la emisión de los distintos documentos.
4. Coordinación Interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades técnicas en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

SEGEPLAN se pronuncia ante el Decreto 7-2025 aprobado por el Congreso de la República

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) manifiesta su profunda preocupación ante la reciente aprobación del Decreto 7-2025, por los riesgos que representa para la calidad, transparencia y sostenibilidad de la inversión pública en el país. El decreto aprobado introduce disposiciones que contradicen las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), debilitando los mecanismos técnicos que garantizan que los proyectos de inversión cumplan con estudios de factibilidad, dictámenes ambientales, de salud y de riesgo, entre otros.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- Aprobación automática de proyectos (silencio administrativo positivo): los proyectos pueden aprobarse sin contar con dictámenes técnicos ni sectoriales.
- Plazos irrealistas de cinco (5) días hábiles: insuficientes para evaluar expedientes complejos que requieren análisis ambiental, social, financiero y de riesgo.
- Ejecución de proyectos sin factibilidad previa: lo que puede generar duplicidad, obsolescencia y baja calidad del gasto.
- Transferencias apresuradas de recursos: sin asegurar los estudios técnicos ni las condiciones de sostenibilidad.
- Riesgos ambientales, de salud y desastres no evaluados: al eliminar la obligatoriedad de

dictámenes especializados.

- Fragmentación institucional y debilitamiento de entes rectores: incluyendo a SEGEPLAN, MARN, MSPAS, CONRED y otras instituciones técnicas, cuya capacidad de rectoría se ve reducida.

Estas disposiciones pueden traducirse en consecuencias concretas para la población: escuelas construidas sin condiciones de seguridad, hospitales sin equipamiento adecuado, carreteras mal diseñadas o proyectos de infraestructura que pongan en riesgo comunidades enteras.

Cabe resaltar que SEGEPLAN ha trabajado intensamente durante este año para fortalecer las capacidades técnicas de la Subsecretaría de Inversión para el Desarrollo y de las Delegaciones Departamentales, con el fin de brindar acompañamiento cercano a las municipalidades y garantizar que cada proyecto responda a las verdaderas necesidades de la población, con criterios de viabilidad, sostenibilidad y desarrollo integral.

SEGEPLAN reitera su compromiso de velar por que la inversión pública contribuya al bienestar de todos los guatemaltecos, se oriente a las prioridades nacionales de desarrollo y cumpla con estándares técnicos y de transparencia. Asimismo, hace un llamado a que la agilización de la inversión no se convierta en sinónimo de improvisación ni discrecionalidad, sino en una oportunidad para fortalecer la calidad y la transparencia de las obras que Guatemala necesita.

Reunión de la mesa técnica conformada por las principales entidades rectoras en los procesos de gestión y ejecución de proyectos de inversión pública.



Las políticas públicas, instrumentos de gestión para el desarrollo

El término *políticas públicas* se utiliza con mucha frecuencia, quizás más de lo necesario. En casi cualquier reunión escuchamos a alguien decir que en el país hacen falta políticas públicas (PP). Sin embargo, no siempre está claro a qué se refieren exactamente. Como bien señala la Directora de Políticas Públicas, Hercilia De León, incluso dentro de SEGEPLAN existe cierta confusión sobre qué es realmente una política pública y cuáles son las competencias de las instituciones en este ámbito.

¿Qué es una política pública?

En Guatemala las políticas públicas son cursos de acción que orientan la planificación estratégica del país y parten de definir un problema público. Cuando hablamos de un problema público nos centramos en que existe una situación negativa que afecta a la mayoría de la población, a toda la población o a un grupo específico de la población. Por ello, las PP son instrumentos de gestión para el desarrollo.

¿Quiénes son los rectores de las políticas públicas?

La Ley del Organismo Ejecutivo establece que los ministros (artículo 23) y los ministerios (artículo 27) son los que ejercen la rectoría de su sector. Esto significa que el ministerio correspondiente, según su competencia, es responsable de formular la política pública, dirigirla, liderar su implementación, coordinar el seguimiento y evaluarla.

Porejemplo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ejerce la rectoría sobre políticas como la de primera infancia y la atención a personas con VIH.

En este caso, ¿significa que estas políticas son responsabilidad del MSPAS?

La responsabilidad no recae únicamente en el MSPAS. Aunque el Ministerio lidera y dirige las acciones, lo hace en coordinación con otras instituciones del sector público, la sociedad civil, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema. Estas entidades contribuyen activamente en la implementación, el seguimiento y la evaluación

de las políticas. Precisamente por esa articulación entre actores, se trata de una política pública: una acción impulsada por el Organismo Ejecutivo, pero desarrollada en conjunto con diversos sectores.

¿Pueden proponer PP otros actores?

Sí, pero a través del ente rector. Por ejemplo, si una ONG o un grupo de población identifica una situación problemática en salud, agricultura u otro ámbito, el camino adecuado para formular una política pública es coordinar con la institución que tiene la rectoría en ese tema. Esta entidad es la responsable de liderar el proceso y garantizar que la propuesta se alinee con las competencias establecidas.

¿Qué papel juega SEGEPLAN?

Todo el proceso de formulación de una política pública cuenta con la asesoría y el acompañamiento de SEGEPLAN a través de la Dirección de Políticas Públicas, que es la unidad especializada para este fin.

¿Cuál es el proceso?

Todo comienza con la comunicación formal de la institución interesada en plantear un tema. Esta solicita el acompañamiento técnico de SEGEPLAN y a partir de ahí, los equipos técnicos se coordinan para definir una ruta de trabajo. Se elabora un cronograma, se establecen los pasos a seguir y se aplica la metodología que incluye varias fases. Un aspecto clave es la apertura a la participación ciudadana y la inclusión de todos los actores vinculados al problema.

¿Cuántas PP están vigentes?

Actualmente hay **72 políticas públicas registradas** en el Centro de Acopio de Políticas Públicas. Estas tienen diferentes periodos de vigencia, ya que fueron elaboradas en contextos diversos. Por ejemplo, la primera política registrada es la **Política Forestal, de 1996**, la cual no ha sido actualizada desde entonces.

También existen documentos que fueron formulados durante determinados periodos de gobierno con el objetivo de atender agendas específicas. En algunos casos, estos documentos fueron denominados políticas públicas, aunque no cumplían con los criterios técnicos establecidos para ello. En Guatemala, entendemos una política pública como un instrumento de gestión orientado al desarrollo, con una visión de largo plazo. Hablamos de horizontes de 15, 20 o incluso 40 años, que permiten abordar de manera sostenida los desafíos estructurales del país.

¿Qué se hace en este tema?

Desde 2024, se está trabajando en identificar cuáles de esas 72 políticas realmente cumplen con los criterios mínimos para ser consideradas políticas públicas de largo alcance. Se estima que **alrededor del 75%** no cumple con dichos requisitos. En cambio, las que han sido formuladas en los últimos 2 o 3 años están siendo revisadas procurando que incluyan todos los elementos necesarios para su implementación efectiva.

¿Qué otra acción se realiza?

Actualmente, se están elaborando análisis técnicos para informar a los entes rectores cuáles documentos pueden considerarse verdaderas políticas públicas. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Ambiente, hay 17 políticas relacionadas con su rectoría, de las cuales varias podrían ser estrategias derivadas de otra política y no políticas públicas en sí mismas.

¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana en una PP?

Es fundamental porque asegura que las decisiones consensuadas respondan a las verdaderas necesidades de la población. Cuando las personas

involucradas en un problema público participan en la formulación, implementación y evaluación de la política, se enriquece el contenido de las propuestas con distintas perspectivas, se fortalece la legitimidad democrática de las decisiones y se incrementa la efectividad de las acciones.

Además, la participación real –y no solo simbólica– fomenta la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones, promueve la transparencia y consolida la confianza en la gestión pública. En este sentido, la participación ciudadana no solo mejora la calidad de la política, sino que también la convierte en un instrumento de gobernanza más inclusivo y sostenible.

Titular de la Dirección de Políticas Públicas, Hercilia De León.



Conductora del Sistema Nacional de Planificación

La Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo (DGPD), como parte de la Subsecretaría de Análisis Estratégico para el Desarrollo (SAED), es la encargada de conducir el Sistema Nacional de Planificación (SNP), conjuntamente con las instituciones de gobierno central, gobiernos locales y en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, en función de las prioridades nacionales, así como de la interlocución con los organismos del Estado, sociedad civil y cooperación para el desarrollo.

Para cumplir con sus fines, la DGPD desempeña distintas funciones como elaborar el marco conceptual, legal y normativo del SNP en articulación con leyes y normas, coordina su implementación y da seguimiento, actualiza y socializa los instrumentos y herramientas de las metodologías del SNP.

Asimismo, establece mecanismos que incorporen los enfoques de la planificación de gestión de riesgo, equidad y cambio climático en los procesos de planificación; diseña la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, que permita generar las acciones de coordinación interinstitucional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun y de la Agenda internacional de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Define e implementa una estrategia de incidencia política para la gestión de prioridades de desarrollo a nivel nacional y territorial; coordina y fortalece los procesos de alineación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, en apoyo al Secretario General de Planificación, en el marco de sus funciones en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

También formula y socializa las orientaciones generales de política para los tipos, categorías y niveles de planificación, coordinando con las Direcciones de Análisis Estratégico del Desarrollo, Planificación Sectorial y Planificación Territorial para su aplicación. Extiende los lineamientos generales de política para el proceso de planificación anual y multianual y da seguimiento al marco programático de país, a los programas y proyectos estratégicos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

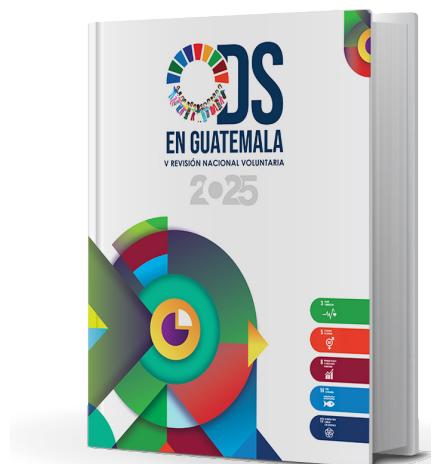


Participación en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas

Principales logros:

1. Revisión Nacional Voluntaria (RNV), que es un procedimiento mediante el cual los países evalúan y presentan los progresos alcanzados en la consecución de los ODS ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Presentar la RNV facilita el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas con otros países, promueve la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los socios internacionales.
2. Socialización de los Lineamientos Generales de Política y Planificación (LGPP), en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, dirigida a entidades e instituciones públicas, organizadas en tres grupos: 1) Sector desarrollo social; 2) Sector económico y desarrollo ambiental y 3) Sector desarrollo político institucional. Este año se contó con la participación de 441 personas de forma presencial y 278 de forma virtual.

3. Socialización de los enfoques transversales de gestión de riesgo, cambio climático y equidad con las unidades o departamentos de planificación de las instituciones públicas vinculadas a dichos temas, con el objetivo de analizarlos y generar reflexión sobre su vigencia y operatividad.
4. Representación de SEGEPLAN en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para el seguimiento de acciones estratégicas.



Otras funciones:

1. Revisión y emisión de opinión técnica de 10 proyectos presentados a SEGEPLAN, en calidad de integrante de Comité de Emisión de Opinión (CEO).
2. Coordinó la recopilación de información para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
3. Participación en la Mesa Técnica para la Formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de Guatemala (CIV).



Equipo de la DGPD. De izquierda a derecha: Baldir Everaldo Castellanos. Subdirector; Jorge Arnoldo Gudiel, María José Rodríguez, Bolívar Davendino Sánchez López, Sindy Álvarez, Especialistas; Bety Cutzal Sirín. Directora; Mónica Oralia Leiva Beteta. Asistente; Margoth Laura Cruz Navichoc, Andrés Yovani Gabriel Catu, Lilian Eugenia León Contreras y Edgar Antonio Valladares. Especialistas.



Respaldo a iniciativa para impulsar inversión

El Presidente Bernardo Arévalo presentó, junto a las autoridades indígenas y ancestrales, una iniciativa de ley para reformar el artículo 30 bis del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Esas reformas tienen el objetivo de promover la inversión pública en propiedades que pertenecen a pueblos originarios e impulsar el desarrollo en comunidades marginadas históricamente.

Durante la presentación de esta iniciativa estuvo el titular de SEGEPLAN, Carlos Mendoza, quien contribuyó a promover el cambio en la normativa para que la inversión pública pueda realizarse, respondiendo a las necesidades de la población.

Instituciones fortalecen su planificación estratégica

Con el objetivo de brindar asesoría técnica integral para el fortalecimiento de la planificación estratégica institucional, SEGEPLAN impulsa acciones que incorporan herramientas y metodologías convencionales junto con el uso de tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial (IA).

Estas asesorías, a cargo de la Dirección de Planificación Sectorial (DPS), se han desarrollado mediante talleres de "Asesoría Técnica para la Formulación y Actualización de los Planes Estratégicos Institucionales vencidos o en proceso de vencimiento", dirigidos a los enlaces de planificación o equipos de planificación de las instituciones cuyos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) están por vencer en su vigencia.



Lineamientos de planificación 2026 con enfoque más inclusivo

En la formulación de los próximos lineamientos de planificación y programación que serán trasladados a la institucionalidad pública en febrero de 2026, se busca introducir mejoras, de modo que tengan un enfoque más inclusivo, en temas de equidad, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

Estos lineamientos, que socializa la Dirección de Gestión Pública, buscan promover una gestión pública más coordinada, eficiente y orientada a resultados, asegurando que las intervenciones públicas contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Buscan abrir más oportunidades educativas

Autoridades de SEGEPLAN y actores de la cooperación nacional e internacional se reunieron con el propósito común de fortalecer el diálogo para articular estrategias que abran más oportunidades educativas por medio de becas para la juventud guatemalteca, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

Para el efecto, se reforzaron los compromisos con la inclusión, la educación y el talento nacional, destacando el rol de las becas como herramienta fundamental para transformar vidas y construir un país más justo, competitivo y preparado para los desafíos globales.

El encuentro fue liderado por Iliana Peña, Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo y se centró en el impacto transformador de las oportunidades educativas en el desarrollo humano, comunitario, social y económico de Guatemala.

Resultados esperados

Con la complementariedad de esfuerzos entre SEGEPLAN y los cooperantes se espera:

- Incremento del número de becas y beneficiarios.
- Lograr cobertura territorial y equidad.
- Reducir la brecha en acceso a becas entre jóvenes rurales y urbanos.
- Fortalecimiento de la relación colaborativa.
- Datos e indicadores para la toma de decisiones.
- Sistema eficiente, transparente y orientado a resultados.



Conoce sobre las acciones que impulsa SEGEPLAN en nuestro PODCAST

Episodios disponibles en





Las becas fueron entregadas en un acto realizado en el Palacio Nacional de la Cultura.

Chapines harán estudios de grado y pregrado

60 becarios van a China-Taiwán

SEGEPLAN y la Embajada de la República de China (Taiwán) entregaron 60 becas de estudio a jóvenes guatemaltecos destacados, originarios de diferentes departamentos, como parte de los programas de cooperación educativa entre ambas naciones.

Los beneficiarios van a Taiwán para hacer estudios de grado y pregrado y también vivir experiencias culturales únicas, que enriquecerán su visión y aportarán al desarrollo de Guatemala. Este año el número de becas se incrementó, tomando en cuenta que en 2024 fueron 45 los jóvenes beneficiarios.

Carlos Mendoza, titular de la SEGEPLAN, comentó que esto representa una expansión de oportunidades que alcanza a más jóvenes de diferentes territorios, pueblos y contextos.

Un socio importante

Taiwán ofrece los programas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA), del Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF) y de intercambio cultural y aprendizaje del idioma mandarín (HUAYU).

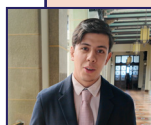
Así reaccionaron



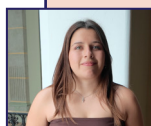
Vivia Chang, Embajadora *En dos décadas (2004-2025) mi país ha beneficiado con becas de estudio a 600 guatemaltecos.*



Iliana Peña, Subsecretaria de Cooperación *El talento de la población es uno de los recursos más valiosos para alcanzar el desarrollo sostenible.*



Camilo Morales Alburez, becario *Estamos listos para aprender y al regresar poner nuestros conocimientos al servicio de la población.*



Jimena Salguero, becaria *Esta beca nos va a ayudar a abrir un nuevo camino, un futuro mejor, estoy muy feliz y agradecida.*



Geiry Gómez, becaria *Es una gran oportunidad de ir a estudiar y aprender cosas nuevas. Soy de Izabal y fue un proceso fácil.*



Daniel Jerez, becario *Es un privilegio poder aprovechar estas oportunidades que nos presenta la cooperación internacional.*

Un músico que se codea con Café Tacuba

A los 4 años de edad, Maynor Figueroa integró su primera banda musical junto con sus amigos en Joyabaj, Quiché, usando ollas y platos de peltre que su abuela ya no usaba.

Ahora, Maynor y su banda Casa de Kello ha compartido escenarios con agrupaciones nacionales e internacionales como Bohemia Suburbana (Guatemala), Café Tacuba (México), Él Mató a un Policía Motorizado (Argentina), Technicolor Fabrics, Siddhartha (México), Los Mezoneros (Venezuela), entre otros.

Actualmente, la Casa de Kello tiene tres discos grabados y recientemente celebró su décimo aniversario.

Maynor recuerda que el gusto por la música viene por influencia de sus abuelos y sus padres, quienes tocaban la guitarra y cantaban. Tiempo después, en el bachillerato recibió una nueva dosis musical, al ver a compañeros interpretando canciones de The Beatles, Metallica, Guns and Roses y otras bandas.

En la Facultad de Arquitectura encontró a compañeros que le enseñaron a mejorar su habilidad con la guitarra y lo motivaron a hacer música.

Con Luis Ramírez compusieron canciones y formaron una banda que se reunía en el garage de la casa de don Humberto de León, a quien de cariño su familia le llama Kelo. La banda adoptó el nombre "La Casa de Kelo" en agradecimiento por el favor que les hizo.

Él es Maynor Oswaldo Figueroa Estrada

Especialista en Inversión Pública de la delegación de SEGEPLAN en Chimaltenango. Estudios: Arquitecto, Maestría en desarrollo urbano, Diplomado en composición y promoción musical. La música, la lectura, el dibujo y la pintura ocupan parte importante en su desarrollo.



Maynor forma parte de la delegación de Chimaltenango

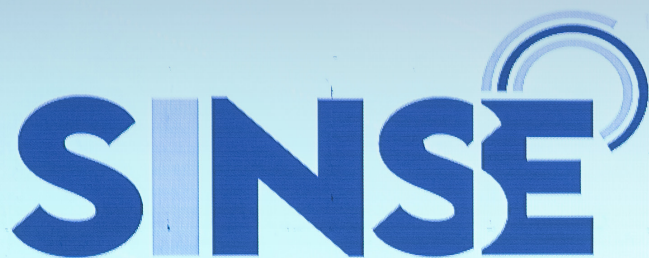
Con escasos medios materiales y tecnológicos, grabaron algunas canciones y continuaron haciendo esfuerzos por triunfar. Tras un período de incertidumbre, en 2015, con su amigo Carlos Sáenz (guitarrista) refundaron la banda con dos nuevos integrantes; Víctor Valenzuela (bajista) y Fernando Sierra (baterista). También decidieron llamarle Casa de Kello. Revitalizaron sus energías y también renovaron la música que hacían.

Y entonces ya no se detuvieron, alentados por sus éxitos.

- En 2017 grabaron su primer disco de estudio "TERCERA GUERRA MUNDIAL", con el que ganaron los premios "Mejor grabación del año" y "Artista revelación del año".
- En 2019 grabaron el álbum "REMOTO". Ganaron el premio "Mejor Canción del Año", con "Madrid".
- En 2023 grabaron el álbum "VIAJEROS" y ganaron el galardón "De la Prensa" en los Premios Estela.
- En 2025, con este disco obtuvieron el galardón "Álbum del año", en El Salvador.
- También este año fueron contratados para tocar en Nueva York, EE. UU., lo cual él considera una prueba de que la persistencia y el orden son aliados del éxito.
- También se han presentado en Managua, Nicaragua y en San Salvador, El Salvador.
- Ahora trabaja con una empresa mexicana y hay planes de presentarse en ese país.
- Están celebrando diez años de la banda con una serie de conciertos en el país, y muy motivados para grabar un nuevo álbum.



Equipos técnicos de ministerios y secretarías de Estado continúan revisando y fortaleciendo la propuesta para institucionalizar el Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación de Guatemala (SiNSE), que lidera SEGEPLAN, con el objetivo de constituir una instancia gubernamental que coordine y ejecute la evaluación de programas y políticas públicas. En la última reunión analizaron la propuesta de Acuerdo Gubernativo de institucionalización.



Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación

Un SiNSE para Todos

SEGEPLAN

Juntos construimos el futuro.

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt